



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN - MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA - ANTONIONE

VISTO:

- La nota presentada por la Dra Beatriz Ciuffolini, Coordinadora del Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia, en la que solicita la Rectificación del Acta de Examen N° P06 # 190, correspondiente a la materia P06-382B-TFI, de la alumna ANTONIONE, GISELA LUCIA, DNI N° 35.144.579.

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario al consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen P06 # 190, de fecha 12/09/2023, de la asignatura P06-382B-TFI, de la alumna Gisela Lucia Antonione, D.N.I.Nº: 35.144.579, de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia; donde dice: "... P06-382B – Trabajo Final Integrador - Aprobado...", debe decir: "... P06-382B - Trabajo Final Integrador - Ausente..."

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

